



# Resolución Ministerial

Lima, 28 de SEPTIEMBRE del 2021

VISTO; el Expediente N° 21-113401-001;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 621-2020/MINSA, de fecha 13 de agosto de 2020, se designó al señor PIO VLADIMIR CABREJOS BARRAGAN, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** – Aceptar la renuncia del señor **PIO VLADIMIR CABREJOS BARRAGAN**, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES  
Ministro de Salud

